CONTRATO No. 4600104927 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN
NIT:	900.625.317-7
REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.046.029
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS UN PESOS M/CTE **($3.973.987.401)**
VALOR ADICIONADO:	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE **($1.986.993.700)**
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO UN PESO M/CTE **($5.960.981.101)**
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES.
AMPLIACIONES:	**Ampliación No. 1:** Ampliar el convenio en Setenta y Tres (73) días, desde el 20 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026, ambas fechas inclusive. **Ampliación No. 2:** Ampliar el plazo del convenio por el término de 150 días calendario, a partir del 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS OCHO (408) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	19/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026

En la ciudad de Medellín, el día 01 de julio de 2026, se reunieron **Noralvis Arroyo Cerpa** como Supervisor y **Olga Cecilia Mejia Jaramillo,** quien actúa en calidad de Representante Legal de Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín**,** en calidad de conveniante, con el fin de dejar constancia de la terminación del convenio de desempeño en los siguientes términos:

1. A la fecha el convenio cumplió con el plazo establecido en el mismo, en las modificaciones y ampliaciones.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios de acuerdo con lo estipulado en el Convenio. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los un (01) días del mes de julio, del año 2026.

NORALVIS ARROYO CERPA
Supervisor y/o Interventor
Odontólogo Especialista (E)

OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Representante Legal
Corporación Hospital Infantil
Concejo de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia